

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/1102  
28 de junio de 2011

(11-3167)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (CIPF)

Reunión celebrada el 30 de junio y el 1° de julio de 2011

La siguiente comunicación, recibida el 27 junio de 2011, se distribuye a petición de la Secretaría de la CIPF.

### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe abarca el período comprendido entre octubre de 2010 y junio de 2011.
2. El anexo 1 contiene el enlace a las Normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) vigentes.
3. Se señala a la atención del Comité que el 24 de junio de 2011 hay 177 partes contratantes en la CIPF.

### II. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS (ACTUALIZACIÓN DE JUNIO DE 2011)

#### A. NIMF ADOPTADAS EN LA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF-6) EN 2011

4. En la sexta reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-6) celebrada del 14 al 18 de marzo de 2011 se adoptaron las revisiones de tres NIMF por el procedimiento ordinario y tres anexos a tratamientos fitosanitarios por procedimiento especial.
5. La CMF-6 (2011) adoptó las siguientes seis NIMF:
  - Revisión de la NIMF N° 7: Sistema de certificación fitosanitario;
  - Revisión de la NIMF N° 12: Certificados fitosanitarios;
  - Apéndice 1 - Trampeo de moscas de la fruta - a la NIMF N° 26 (2006): Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (*Tephritidae*);
  - Anexo 12 - Tratamiento de irradiación contra *Cyclus formicarius elegantulus* - a la NIMF N° 28 (2007): Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas;

- Anexo 13 - Tratamiento de irradiación contra *Euscepes postfasciatus* - a la NIMF N° 28 (2007): Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas;
- Anexo 14 - Tratamiento de irradiación contra *Ceratitis capitata* - a la NIMF N° 28: 2007: Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas.

6. La CMF tomó nota de las enmiendas de tinta para corregir incoherencias en el uso de los términos en la NIMF N° 5: Glosario de términos fitosanitarios.

B. COMITÉ DE NORMAS (CN)

7. En mayo de 2011, el Comité de Normas (CN) aprobó siete proyectos de NIMF sobre los que se consulta a los miembros en 2011:

- Enmiendas a la NIMF N° 5: Glosario de términos fitosanitarios (1994-001);
- Proyecto de revisión del suplemento N° 1: Directrices sobre la interpretación y aplicación del concepto de control oficial para las plagas reglamentadas (No ampliamente distribuidas), a la NIMF N° 5: Glosario de términos fitosanitarios (2005-008);
- Proyecto de anexo N° 4 a la NIMF N° 11 (2004): Análisis de riesgo de plagas cuarentenarias y cambios consiguientes en el texto principal de la NIMF N° 11 de 2004 (2005-001);
- Proyecto de revisión del anexo N° 1 de la NIMF N° 15 (2009): Tratamientos aprobados para madera de embalaje (2006-011);
- Proyecto de anexo a la NIMF N° 27 (2006): *Trogoderma granarium* (2004-006);
- Proyecto de anexo a la NIMF N° 28 (2007): Tratamiento térmico con vapor de *Cucumis melo* var. *reticulatus* para *Bactrocera cucurbitae* (2006-110);
- Proyecto de anexo a la NIMF N° 28 (2007): Tratamiento térmico de embalajes de madera por calefacción dieléctrica (2007-114).

8. El período de consulta a los miembros sobre los proyectos de NIMF de 2011 (100 días) comenzó el 20 de junio.

9. El CN también aprobó las tres especificaciones siguientes:

- Especificación N° 53 para el establecimiento y mantenimiento de áreas de cuarentena para la mosca de la fruta en caso de que se detecte un brote en áreas libres de plagas (2009-007);
- Especificación N° 54 para el transporte internacional de semillas (2009-003);
- Especificación revisada para el Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico.

C. CONSULTAS A LOS MIEMBROS

10. La secretaría, en colaboración con los administradores, preparó documentos de antecedentes y presentaciones en PowerPoint para los siete proyectos de NIMF *supra* y los envió a los miembros para el período de consulta de 2011.

D. SISTEMA DE CONSULTA EN LÍNEA

11. Con el objetivo de racionalizar el proceso de recopilación de las observaciones de los miembros, la secretaría de la CIPF creó un Sistema de consulta en línea (OCS) que está propugnando encarecidamente para el envío de observaciones sobre los proyectos de NIMF. Los proyectos de NIMF están disponibles en el PFI (<http://review.fao.org/ippc/ippc/ippcOCS.html#>) y en el OCS. La secretaría también tiene intención de utilizar el OCS durante el taller regional de 2011 para presentar los proyectos de NIMF, para hacer una demostración del sistema y para facilitar el intercambio de observaciones en el taller. Los objetivos principales son animar a los participantes a utilizar el sistema cuando vuelvan a sus países y simplificar el proceso de intercambio y el envío de observaciones a la secretaría de la CIPF.

E. NORMAS SOBRE CONTENEDORES PARA TRANSPORTE MARÍTIMO

12. Un grupo de trabajo de expertos, formado por representantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Asociación de propietarios de contenedores, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), empezó a trabajar en un proyecto de NIMF sobre la "Reducción al mínimo de transporte de plagas en contenedores y transportes marítimos en el comercio internacional" (Especificación N° 51). Las reuniones de este grupo de expertos y su Comité Directivo son virtuales.

F. GRUPO ESPECIALIZADO EN LA MEJORA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE NORMAS

13. La secretaría de la CIPF organiza una reunión del grupo de expertos para mejorar el proceso de elaboración de normas, que tendrá lugar en las oficinas de la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP) en París, Francia, del 25 al 29 de julio de 2011. Se ha invitado a los representantes del Codex Alimentarius y la OIE a participar en este examen.

### III. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

A. PUNTOS DE CONTACTO

14. La información disponible el 24 de junio de 2011 indica que más del 85 por ciento de los puntos de contacto de la CIPF han actualizado sus datos por lo menos una vez. Por tanto, es conveniente que las partes contratantes que comuniquen con otros puntos de contacto de la CIPF consulten el Portal Fitosanitario Internacional (PFI) a menudo para obtener la información más reciente.

B. PUNTOS DE CONTACTO NO OFICIALES

15. La secretaría continúa trabajando con un pequeño número de países que aún debe definir de manera oficial los puntos de contacto de la CIPF.

C. PORTAL FITOSANITARIO INTERNACIONAL (PFI) - [HTTPS://WWW.IPPC.INT/](https://www.ippc.int/)

16. Los países y la secretaría de la CIPF publican una gran cantidad de información y se anima a los países a visitar el sitio Web de forma regular para obtener las últimas actualizaciones.

17. Actualmente se puede navegar por el PFI en ruso y seguimos trabajando con China para ofrecer la posibilidad de navegación por el sitio Web en chino.

18. El PFI se utiliza cada vez más, pero todavía se pueden mejorar los resultados en determinados países y regiones. Para conseguirlo, algunos países deberían aumentar el acceso a Internet y mejorar la calidad de conexión.

19. Se está desarrollando el sitio Web para aumentar considerablemente la cantidad de información que se ofrece como apoyo a la aplicación de las normas y la creación de capacidades.

#### D. NOTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PLAGAS

20. La notificación de información sobre plagas por parte de los países sigue mejorando, pero aún se puede hacer más. En el informe anual de 2011 se observa un aumento considerable del número de notificaciones sobre plagas. La secretaría está tratando esta información para permitir que los usuarios tengan acceso a ella de manera más constructiva y analítica.

#### E. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

21. El acuerdo alcanzado por la CMF sobre los objetivos estratégicos de la CIPF está facilitando notablemente la estrategia de comunicación desarrollada por la secretaría de la CIPF.

### IV. SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

22. Las diferencias comerciales en materia fitosanitaria entre Sudáfrica y la Unión Europea continúan, y se comunicará más información cuando esté disponible y sea apropiado.

23. La CMF planteó recientemente, ante el Órgano subsidiario sobre la solución de diferencias (OSSD) preocupaciones en relación con la aplicación de las NIMF, para su debate y para obtener orientación. Este mecanismo ya existe y entrará ahora en funcionamiento por primera vez.

24. Dado que la OMC ha publicado varios documentos sobre el mecanismo de reuniones informales para solucionar diferencias comerciales, la secretaría de la CIPF llama la atención sobre el éxito de esta forma de negociación en la CIPF y la FAO. Se considera que de esta manera se han solucionado muchas diferencias que anteriormente se habrían convertido en diferencias formales. Se promueve la utilización de estos mecanismos para prevenir diferencias y la secretaría de la CIPF siempre está disponible para facilitar el proceso.

### V. CREACIÓN DE CAPACIDAD

#### A. ESTRATEGIA DE CREACIÓN DE CAPACIDAD Y OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS

25. La CMF-5 (2010) aprobó un documento de exposición de conceptos sobre capacidad fitosanitaria nacional y la estrategia de la CIPF para la creación de capacidad fitosanitaria. Esta comisión también acordó la creación de un grupo de trabajo de expertos encargado de revisar y afinar el plan operacional de fortalecimiento de la capacidad fitosanitaria, dar apoyo a la secretaría en la creación de capacidad fitosanitaria nacional y determinar si es necesario crear un órgano permanente de la CMF encargado de la creación de capacidad.

26. El grupo de trabajo de expertos se reunió del 25 al 29 de octubre de 2010 y del 23 al 27 de mayo de 2011, y está preparando iniciativas para apoyar la labor de creación de capacidad en la CIPF. El grupo preparó una propuesta revisada de plan operacional y de presupuesto correspondiente para su realización, así como un documento de reflexión sobre la posible creación de un Órgano subsidiario

de la CMF para el desarrollo de capacidades, que presentarán en octubre para su consideración en la CMF-7 de 2012.

27. A petición de la CMF-5 (2010) la secretaría ha elaborado bases de datos sobre proyectos y actividades destinados al desarrollo de capacidades y ha recopilado una lista de contactos que pueden proporcionar información sobre actividades relacionadas con el desarrollo de capacidad fitosanitaria. Estas bases de datos ya están listas y estarán disponibles a través del PFI.

#### B. INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FITOSANITARIA (ECF)

28. Se ha completado la versión en inglés de la ECF y se ha probado en varias condiciones sobre el terreno, aunque todavía es preciso realizar algunas pruebas más antes de distribuir el instrumento entre las partes contratantes. Cuando haya recursos disponibles se prepararán versiones en otros idiomas.

29. Los documentos de antecedentes de la ECF están disponibles en el sitio Web de la CIPF: [https://www.ippc.int/index.php?id=pce&no\\_cache=1&L=0](https://www.ippc.int/index.php?id=pce&no_cache=1&L=0).

#### C. PROYECTOS

30. La secretaría continúa colaborando activamente con los organismos donantes y las partes contratantes para prestar asistencia técnica en la creación de capacidad a través de proyectos financiados por varias fuentes.

31. Ha aumentado considerablemente, el número de proyectos financiados por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), la Unión Europea o la FAO (Proyectos de cooperación técnica - PCT) en los que la CIPF participa en distinta medida y es necesario crear nuevas estrategias y actividades para compensar la falta de tiempo y de personal (por ejemplo formación de instructores, procesos claramente definidos de selección de consultores y tutorías). Muchas de estas iniciativas ya están en curso y el asesoramiento y la labor del grupo de trabajo de expertos en creación de capacidad ha sido esencial para llevar a cabo las actividades necesarias.

32. La secretaría está especialmente implicada en la aplicación del proyecto STDF/PG/350: Manuales fitosanitarios de aplicación mundial, procedimientos operacionales y material de capacitación.

33. La finalidad de este proyecto es ayudar a algunos países en desarrollo más necesitados a crear los recursos técnicos necesarios para que la organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) pueda ejercer sus funciones básicas. Más específicamente, estos recursos técnicos incluyen manuales, procedimientos operativos normalizados y kits de capacitación que definan los procesos y procedimientos de aplicación de las NIMF.

#### D. TALLERES REGIONALES SOBRE LOS PROYECTOS DE NIMF

34. En 2011, se analizarán los proyectos de NIMF en las siguientes regiones:

Región	Fecha provisional (2011)	Lugar	Organizado por	Otras fuentes de financiación
África	Aplazado	Libreville, Gabón	IAPSC	PANSPSO/UE/UA
Asia	6-10 de septiembre	Busan, República de Corea	FAO	República de Corea/Japón
Caribe	26 de julio	Bridgetown, Barbados	BID/MSF	BID/MSF

Región	Fecha provisional (2011)	Lugar	Organizado por	Otras fuentes de financiación
Países de la CEI y Asia Central	11-15 de julio	Bikovo, Región de Moscú	FAO-EPPO	FAO
América Latina	Propuesta en estudio			
Oriente Próximo	Propuesta en estudio	El Cairo, Egipto	FAO	
Pacífico	7-14 de septiembre	Nadi, Fiji	CPS	Australia

35. La CIPF señala estas fechas al Comité MSF e invita a las personas competentes de los respectivos países a que examinen las NIMF y presenten observaciones a la secretaría de la CIPF antes del 30 de septiembre de 2011. La secretaría hará una encuesta entre los asistentes al taller para determinar si la participación en esa actividad influye en el proceso de elaboración de normas.

## VI. SISTEMA DE EXAMEN Y APOYO A LA APLICACIÓN

36. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-3 de 2008) adoptó el Programa para el desarrollo del Sistema de examen y apoyo a la aplicación (IRSS). El programa ya está en marcha y cuenta con el generoso respaldo financiero de la Unión Europea para el primer año. La acción prioritaria es la creación de un Servicio de Asistencia de la CIPF y la elaboración, distribución y análisis de un cuestionario sobre la aplicación de la Convención entre las partes contratantes. La secretaría ha iniciado varias iniciativas para dar consistencia al Servicio de Asistencia de la CIPF:

- la creación de una base de datos de proyectos y actividades fitosanitarias;
- la creación de una lista de expertos en cuestiones fitosanitarias;
- la reunión de varios recursos técnicos; y
- la creación de una página de recursos para el Portal Fitosanitario Internacional.

37. La secretaría de la CIPF busca financiación para continuar el programa IRSS después de 2011.

## VII. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

38. Deben adoptarse urgentemente medidas para garantizar la continuidad de la secretaría de la CIPF y, por lo tanto, de su programa actual de trabajo. La actual asignación de recursos (financieros y humanos) no es sostenible. La secretaría considera esta cuestión como su máxima prioridad y ha iniciado conversaciones con el órgano rector y con algunos socios para mejorar la situación en el futuro próximo. Se prepara una estrategia de movilización de recursos de la CIPF, que será uno de los principales asuntos que se debatirán en la reunión anual del Grupo de trabajo oficioso de la CMF sobre planificación estratégica y asistencia técnica en octubre de 2011.

39. Se consiguieron más recursos que permiten la ejecución del programa básico de trabajo de 2011; sin embargo, las primeras indicaciones sugieren que para 2012 también serán necesarios recursos presupuestarios adicionales, como en 2011, con inclusión de posibles contribuciones adicionales de la FAO. Es imprescindible que la CIPF reciba contribuciones de manera regular y previsible para poder planificar y gestionar de manera adecuada su programa básico de trabajo, es decir, garantizar la continuidad del programa.

**40. La secretaría propone a las partes contratantes y las organizaciones asociadas entablar conversaciones para encontrar soluciones a los retos actuales, en especial a medio y largo plazo.**

### **VIII. AVANCE IMPORTANTE PARA LA CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CIPF (EPHYTO)**

41. Un grupo de trabajo de composición abierta de la CIPF sobre certificación electrónica se reunió en Seúl, República de Corea, del 7 al 10 de junio de 2011. Asistieron a la reunión participantes de 27 países y 2 organizaciones regionales de protección fitosanitaria.

42. Cada vez más países están reemplazando los procedimientos en papel por sistemas electrónicos de certificación. La norma mundial ePhyto facilitará enormemente el intercambio de certificados fitosanitarios entre gobiernos; el sistema será más seguro y mucho más eficiente en muchos casos. Se puede encontrar información general sobre este tema en el sitio Web de la CIPF: [https://www.ippc.int/index.php?id=1110892&no\\_cache=1](https://www.ippc.int/index.php?id=1110892&no_cache=1)).

43. La mayoría de los países incorporarán esta iniciativa fitosanitaria en sus sistemas de certificación electrónica de la salud animal y la inocuidad de los alimentos. Los participantes acordaron trabajar unidos en la elaboración de una norma mundial para la certificación fitosanitaria electrónica, basada en la NIMF 12, Directrices para los certificados fitosanitarios, que probablemente se denominará ePhyto. Se establecieron tres grupos de trabajo para realizar esta actividad, con el objetivo de tener una norma experimental a fines de 2011. Cuando se demuestre que es funcional y fiable, el sistema se incorporará en el procedimiento normativo de la CIPF, con miras a incluirlo como apéndice a la NIMF 12, una vez obtenida la aprobación por parte de la CMF.

## ANEXO 1

### Normas internacionales aprobadas sobre medidas fitosanitarias (NIMF)

Los textos de las NIMF aprobadas están disponibles en:

[https://www.ippc.int/index.php?id=1110798&frompage=13399&tx\\_publication\\_pi1\[showUid\]=2181813&type=publication&L=0](https://www.ippc.int/index.php?id=1110798&frompage=13399&tx_publication_pi1[showUid]=2181813&type=publication&L=0).

---